

**OPERADORA INBURSA DE SOCIEDADES
DE INVERSIÓN, S.A.DE C.V.,
GRUPO FINANCIERO INBURSA**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011
con dictamen de los auditores independientes

OPERADORA INBURSA DE SOCIEDADES
DE INVERSIÓN, S.A.DE C.V.,
GRUPO FINANCIERO INBURSA

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros:

Balances generales
Estados de valuación de cartera de inversión
Estados de resultados
Estados de variaciones en el capital contable
Estados de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Inbursa

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa (la Operadora), los cuales consisten en los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2012 y 2011; y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas; así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el marco normativo contable, que se menciona en la Nota 2 a los estados financieros, aplicable a las sociedades operadoras de sociedades de inversión, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros sin errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en nuestras auditorías. Hemos realizado nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos de ética profesional y que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros se presentan sin errores materiales.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, causados ya sea por fraude o por error. Al realizar las evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Operadora. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011; han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades operadoras de sociedades de inversión, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global



C.P.C. Miguel Ángel Mosqueda Veles

México, D.F.,
15 de marzo de 2013

OPERADORA INBURSA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V.,
GRUPO FINANCIERO INBURSA

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Cifras en miles de pesos)
(Notas 1 y 2)

	2012	2011		2012	2011
Activo			Pasivo y capital		
Disponibilidades	\$ 599	\$ 3	Otras cuentas por pagar		
Inversiones en valores			Impuestos a la utilidad por pagar (Nota 5)	\$ 9,326	\$ 7,845
Títulos para negociar	908,969	825,680	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	10,191	30,700
Cuentas por cobrar	50,986	49,422	Impuestos diferidos, neto (Nota 5)	168,448	148,559
Inversiones permanentes (Nota 4)	393,540	351,744	Total pasivo	187,965	187,104
			Capital contable (Nota 6)		
			Capital contribuido		
			Capital social	23,938	23,938
			Capital ganado		
			Reservas de capital	4,449	4,449
			Resultados de ejercicios anteriores	841,358	787,035
			Resultado neto	296,384	224,323
			Capital ganado	1,142,191	1,015,807
Total activo	\$ 1,354,094	\$ 1,226,849	Total capital contable	1,166,129	1,039,745
			Total pasivo y capital contable	\$ 1,354,094	\$ 1,226,849

	2012	2011
Cuentas de orden		
Capital social autorizado (histórico)	\$ 10,000	\$ 10,000
Acciones emitidas	603,335,758	603,335,758
Activos y pasivos contingentes	\$ 1,302,509	\$ 1,177,424

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es de \$10,000.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables para sociedades operadoras de sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del funcionario que los suscribe.


Guillermo Robles Gil Orvañanos
Representante Legal

OPERADORA INBURSA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V.,
GRUPO FINANCIERO INBURSA

Estados de valuación de cartera de inversión

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Cifras en miles de pesos, excepto valores unitarios)
(Notas 1, 2 y 4)

2 0 1 2												
Emisora	Serie	Tipo de valor	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
TÍTULOS PARA NEGOCIAR												
Inversión en instrumentos de patrimonio neto												
10% Sociedades de inversión de capitales	SINBUR	B	53		1,301,887	1,301,887	500,000,000	\$ 20.934784	\$ 27,255	\$ 68.972328	\$ 89,794	
76% Sociedades de inversión de renta variable	FONIBUR	B	52		1,800,000	1,800,000	600,000,000	1.300682	2,341	267.966780	482,340	
	INBURSA	B	52		1,800,000	1,800,000	600,000,000	1.985702	3,574	117.978693	212,362	
					3,600,000	3,600,000			5,915		694,702	
14% inversión en títulos deuda	BANOBRA	12533	I	TD	124,473,186	124,473,186		0.999750	124,442	1.000000	124,473	
Títulos Bancarios					129,375,073	129,375,073			\$ 157,612		\$ 908,969	
Total en títulos para negociar												
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES												
10% Sociedades de inversión de Deuda	DINBUR 1	A	51	AA/3	1,999,990	1,999,990	4,000,000,000	\$ 0.862468	\$ 1,725	\$ 11.344146	\$ 22,688	
	DINBUR 2	A	51	A/4	99,800	99,800	400,000,000	1.272214	127	24.591393	2,454	
	INBUMAX	A	51	AA/3	99,999	99,999	30,000,000,000	10.000000	1,000	6.335162	633	
	INBURLP	A	51	AA/6	999,990	999,990	3,000,000,000	1.000168	1,000	10.112764	10,113	
					3,199,779	3,199,779			3,852		35,888	
21% Sociedades de inversión de renta variable	FONIBUR	A	52		199,990	199,990	600,000,000	1.300682	260	267.966785	53,591	
	INBURSA	A	52		199,990	199,990	600,000,000	1.985702	397	117.978696	23,595	
	INBURMEX	A	52		99,999	99,999	4,000,000,000	10.000000	1,000	11.725407	1,173	
	IBUPLUS	A	52		99,999	99,999	3,000,000,000	10.000000	1,000	34.043095	3,404	
					599,978	599,978			2,657		81,763	
69% Sociedades de inversión de capitales	SINBUR	A	53		4,000,000	4,000,000	500,000,000	20.931910	83,728	68.972328	275,889	
Total de inversiones permanentes en acciones					7,799,757	7,799,757			\$ 90,237		\$ 393,540	

2 0 1 1												
Emisora	Serie	Tipo de valor	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
TÍTULOS PARA NEGOCIAR												
Inversión en instrumentos de patrimonio neto												
10% Sociedades de inversión de capitales	SINBUR	B	53		1,301,887	1,301,887	500,000,000	\$ 20.934784	\$ 27,255	\$ 61.234529	\$ 79,721	
76% Sociedades de inversión de renta variable	FONIBUR	B	52		1,800,000	1,800,000	600,000,000	1.300682	2,341	239.513395	431,124	
	INBURSA	B	52		1,800,000	1,800,000	600,000,000	1.985702	3,574	106.860744	192,349	
					3,600,000	3,600,000			5,915		623,473	
14% inversión en títulos deuda	BANOBRA	12041	I	TD	122,230,856	122,230,856		0.996433	121,795	0.997342	121,906	23
Títulos Bancarios	BANOBRA	12012	I	TD	580,216	580,216		0.994457	577	1.000000	580	2
					122,811,072	122,811,072			122,372		122,486	
Total en títulos para negociar					127,712,959	127,712,959			\$ 155,542		\$ 825,680	
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES												
10% Sociedades de inversión de Deuda	DINBUR 1	A	51	AA/3	1,999,990	1,999,990	4,000,000,000	\$ 0.862468	\$ 1,725	\$ 10.984959	\$ 21,970	
	DINBUR 2	A	51	A/2	99,800	99,800	400,000,000	1.272214	127	23.852047	2,380	
	INBUMAX	A	51	AA/3	99,999	99,999	30,000,000,000	10.000000	1,000	6.073822	607	
	INBURLP	A	51	AA/6	999,990	999,990	3,000,000,000	1.000168	1,000	9.523167	9,523	
					3,199,779	3,199,779			3,852		34,480	
21% Sociedades de inversión de renta variable	FONIBUR	A	52		199,990	199,990	600,000,000	1.300682	260	239.513397	47,900	
	INBURSA	A	52		199,990	199,990	600,000,000	1.985702	397	106.860746	21,371	
	IBUPLUS	A	52		99,999	99,999	3,000,000,000	10.000000	1,000	30.535862	3,054	
					499,979	499,979			1,657		72,325	
69% Sociedades de inversión de capitales	SINBUR	A	53		4,000,000	4,000,000	500,000,000	20.931910	83,728	61.234529	244,939	
Total de inversiones permanentes en acciones					7,699,758	7,699,758			\$ 89,237		\$ 351,744	

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades operadoras de sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objetos de inversión efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del funcionario que los suscribe.


Guillermo Robles Gil Orvañanos
Representante Legal

**OPERADORA INBURSA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN, S.A.DE C.V.,
GRUPO FINANCIERO INBURSA**

Estados de resultados

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Cifras en miles de pesos)
(Notas 1, 2 y 3)

	2012	2011
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 3)	\$ 500,773	\$ 473,047
Comisiones y tarifas pagadas (Nota 3)	222,787	211,664
Ingresos por servicios	277,986	261,383
Margen integral de financiamiento (Nota 7)	88,473	27,716
Total de Ingresos de la operación	366,459	289,099
Gastos de administración	10,100	9,434
Resultado de la operación	356,359	279,665
Otros productos	387	329
Otros gastos	23	64
Resultado antes de impuestos a la utilidad	356,723	279,930
Impuestos a la utilidad causados (Nota 5)	81,246	75,956
Impuestos a la utilidad diferidos (Nota 5)	19,889	2,453
	101,135	78,409
Resultado antes de participación en subsidiarias no consolidadas y asociadas	255,588	201,521
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas (Nota 4)	40,796	22,802
Resultado neto	\$ 296,384	\$ 224,323

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades operadoras de sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del funcionario que los suscribe.



 Guillermo Robles Gil Orvañanos
 Representante Legal

OPERADORA INBURSA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V.,
GRUPO FINANCIERO INBURSA

Estados de variaciones en el capital contable

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Cifras en miles de pesos)
(Notas 1, 2 y 6)

	Capital contribuido		Capital ganado		Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ 23,938	\$ 4,449	\$ 695,020	\$ 292,015	\$ 1,015,422
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas					
Traspaso de la utilidad del ejercicio 2010			292,015	(292,015)	-
Pago de dividendos			(200,000)		(200,000)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral					
Resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011				224,323	224,323
Saldos al 31 de diciembre de 2011	23,938	4,449	787,035	224,323	1,039,745
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas					
Traspaso de la utilidad del ejercicio 2011			224,323	(224,323)	-
Pago de dividendos			(170,000)		(170,000)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral					
Resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012				296,384	296,384
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 23,938	\$ 4,449	\$ 841,358	\$ 296,384	\$ 1,166,129

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades operadoras de sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76, de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad, por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del funcionario que los suscribe.


Guillermo Robles Gil Orvañanos
Representante Legal

**OPERADORA INBURSA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V.,
GRUPO FINANCIERO INBURSA**

Estados de flujos de efectivo

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012 y 2011

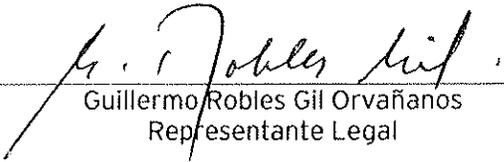
(Cifras en miles de pesos)
(Notas 1 y 2)

	2012	2011
Resultado neto	\$ 296,384	\$ 224,323
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo		
Impuestos a la utilidad diferidos	19,889	2,453
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	(40,796)	(22,802)
	275,477	203,974
Actividades de operación		
Cambios en inversiones en valores	(83,289)	(4,960)
Cambios en otros activos operativos	(1,564)	(241)
Cambios en otros pasivos operativos	(19,028)	1,227
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	171,596	200,000
Actividades de financiamiento		
Pago de dividendo en efectivo	(170,000)	(200,000)
Actividades de inversión		
Inversión en el capital fijo de sociedades de inversión	(1,000)	-
Incremento o disminución neta de efectivo	596	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	3	3
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 599	\$ 3

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades operadoras de sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del funcionario que los suscribe.



 Guillermo Robles Gil Orvañanos
 Representante Legal

**OPERADORA INBURSA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN, S.A.DE C.V.,
GRUPO FINANCIERO INBURSA**

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Cifras en miles de pesos)

1. Marco de operaciones

Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa (la Operadora) es una sociedad que opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley de Sociedades de Inversión (LSI), la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como de las normas dictadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). Sus actividades principales tienen por objeto la prestación de servicios administrativos, de distribución y recompra de acciones y de manejo de la cartera de valores de las sociedades de inversión que administra.

La Operadora es subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., y sus actividades incluyen el control mayoritario de las acciones serie "A" de las sociedades de inversión que se indican en la Nota 4.

Para la ejecución de sus actividades, la Operadora no cuenta con personal propio; la administración y control de sus operaciones se realiza a través de los servicios que le proporcionan compañías filiales (Nota 3).

De conformidad con lo establecido en la LSI, la Operadora es responsable ante las sociedades de inversión que administra y ante terceras personas, por cualquier reclamación que se derive en el ejercicio de sus funciones como consecuencia de negligencia o dolo. Asimismo, las multas administrativas que en su caso se llegaran a imponer a dichas sociedades deberán ser cubiertas por la Operadora cuando sean atribuibles a ella.

Aprobación y revisión de los estados financieros

La publicación de los estados financieros y sus notas fue autorizada el 15 de marzo de 2013, por el directivo que los suscribe. Los estados financieros y sus notas fueron aprobados por el Consejo de Administración el 13 de marzo de 2013, para someterlos a la autorización posterior de la Asamblea de Accionistas, órgano que tiene la facultad de modificarlos.

La Comisión, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones, que a su juicio considere necesarias, para la publicación de los estados financieros.

2. Políticas y prácticas contables

Preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Operadora son preparados conforme al marco normativo contable aplicable a las sociedades operadoras de sociedades de inversión, emitido por la Comisión. Dicho marco normativo establece que las operadoras deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

La normativa de la Comisión a que se refiere el párrafo anterior, es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación, aplicables a rubros específicos dentro de los estados financieros de las operadoras de sociedades de inversión, así como de las aplicables a su elaboración.

Las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Operadora se describen a continuación:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación de 2012 y 2011, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor, fue de 3.56% y 3.81%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2012, la inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 12.26% (11.79% al 31 de diciembre de 2011), nivel que, de acuerdo con las NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario.

b) Registro de operaciones

Las operaciones realizadas por la Operadora se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.

c) Estimaciones y supuestos en las cuentas significativas

La preparación de los estados financieros de la Operadora, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor de algunos activos de los estados financieros. La incertidumbre sobre estos supuestos y estimaciones podría originar un ajuste material al valor en libros de los activos en períodos futuros.

3.

Los supuestos clave utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros, se describen a continuación:

- **Valor razonable de instrumentos financieros**

El valor razonable de los instrumentos financieros reconocido en los estados financieros fue determinado utilizando los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la Comisión, quien incorpora el uso de modelos matemáticos, en el caso de precios que no provienen directamente de valores de mercado. La información empleada en estos modelos proviene de datos observables del mercado, cuando es posible, en caso de no existir información disponible, el juicio es requerido para determinar el valor razonable. Los juicios incluyen consideraciones de liquidez y los datos del modelo, como la volatilidad de las inversiones de más largo plazo y tasas de descuento, tasas de amortización anticipada y supuestos de incumplimiento de pago de los valores.

La Operadora basó estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes, podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de la Operadora. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

d) Disponibilidades

Las disponibilidades de la Operadora se integran por caja y depósitos en bancos efectuados en el país. Las disponibilidades se valúan a su valor nominal. Los rendimientos que generan los depósitos bancarios se reconocen en resultados conforme se devengan.

e) Inversiones en valores

Las inversiones en valores que adquiere la Operadora con fines de negociación se registran inicialmente a su costo de adquisición y se valúan a valor razonable, utilizando los precios proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la Comisión. La diferencia entre el valor determinado por valuación y el costo de adquisición, se registra en los resultados del ejercicio, como parte del Margen integral de financiamiento (Nota 7). En el caso de títulos de deuda, los valores de mercado incorporan los intereses devengados.

f) Inversiones permanentes en acciones

Las inversiones permanentes en acciones serie "A" de sociedades de inversión se registran inicialmente a su costo de adquisición y se valúan al valor neto en libros (valor de mercado) reconociendo la parte proporcional posterior a la compra, de los resultados del ejercicio y de otras cuentas del capital contable que reportan los estados financieros de las emisoras, en el rubro del estado de resultados Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Estas inversiones no se consolidan, ya que el control administrativo que ejerce la Operadora obedece a un requisito legal para representar a las sociedades de inversión en los actos jurídicos y legales que se requieran.

g) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

La Operadora registra pasivos contingentes solamente cuando existe una alta probabilidad de salida de recursos. Los compromisos se reconocen solamente cuando generan una pérdida.

h) Ingresos y gastos por servicios de administración

Los ingresos derivados de los servicios administrativos y de distribución de acciones proporcionados a las sociedades de inversión se registran conforme se devengan. Los gastos por servicios recibidos de Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Banco Inbursa, S.A., y Seguros Inbursa, S.A., (compañías afiliadas) se reconocen conforme se incurren de acuerdo a lo establecido en los contratos respectivos (Nota 3).

i) Margen integral de financiamiento

Este rubro se integra por los resultados realizados, relacionados con las inversiones en títulos para negociar, ingresos y gastos por intereses y el resultado por valuación a valor razonable de las inversiones en valores.

j) Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado se determina mediante la aplicación de la legislación fiscal sobre los ingresos gravables y deducciones autorizadas del ejercicio. El impuesto anual determinado se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el año.

Los impuestos a la utilidad diferidos se determinan por el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) o del impuesto empresarial a tasa única (IETU) según corresponda, vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuestos diferidos se evalúan periódicamente, creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

5.

k) Utilidad integral

La utilidad integral está representada por el resultado neto del ejercicio más aquellas partidas cuyo efecto, por norma contable se reflejan directamente en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la utilidad integral es igual al resultado del ejercicio.

l) Nuevos pronunciamientos contables

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entraron en vigor para el ejercicio que inició el 1 de enero de 2012:

- Mejoras a las NIF 2012

El CINIF emite mejoras a las NIF como parte de su proceso de actualización de las NIF, las cuales además de mejorar ciertos aspectos de las NIF, eliminan algunas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las mejoras a las NIF 2012, incluyen dos secciones: (i) modificaciones a ciertas NIF, que generan cambios contables en valuación, prestación o revelación en los estados financieros de las compañías, las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2012; y (ii) modificaciones a ciertas NIF por precisiones en las mismas, para propósitos de claridad y mejor entendimiento y que no generan cambios contables.

La adopción de estas mejoras no tuvo efectos en la situación financiera ni en los resultados de la Operadora.

- Mejoras a las NIF 2013

Como parte del proceso de actualización de las NIF, el CINIF emitió en diciembre 2012, las "Mejoras a las NIF 2013", las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2013.

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes: a) Se modifica la NIF C-5 y los Boletines C-9 y C-12 para establecer que los gastos por emisión de obligaciones deben presentarse como una reducción del pasivo correspondiente y aplicarse a resultados con base en el método de interés efectivo considerando el periodo en que las obligaciones están en circulación, b) La NIF D-4 establece, que el impuesto causado debe reconocerse fuera de los resultados del periodo, si se relaciona con partidas que se reconocen en otros resultados integrales o en el capital contable, c) El Boletín D-5, requiere que los pagos iniciales realizados por el arrendatario por concepto de derecho de arrendamiento, deben diferirse durante el periodo del arrendamiento y aplicarse a resultados en proporción al reconocimiento del gasto relativo.

La Operadora considera que la adopción de estas mejoras a las NIF no tendrá efectos en sus estados financieros.

3. Partes relacionadas

A continuación se presenta la información de las operaciones realizadas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

a) Saldos y operaciones

	2012	2011
Cuentas por cobrar:		
Fondo de Dinero Inbursa, S.A. de C.V.	\$ 4,371	\$ 4,727
Fondo de Dinero Empresarial Inbursa, S.A. de C.V.	205	217
Fondo Inbursa Largo Plazo, S.A. de C.V.	229	217
Fondo Inbursa, S.A. de C.V.	13,164	11,405
Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V.	10,426	9,404
Inburex, S.A. de C.V.	12,480	11,609
Ibuplus, S.A. de C.V.	6,748	6,110
Inbumax, S.A. de C.V.	2,744	2,771
Inburmex, S.A. de C.V.	209	-
	<u>\$ 50,576</u>	<u>\$ 46,460</u>
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar:		
Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa	\$ 1,220	\$ 19,575
Banco Inbursa, S.A. de C.V., Institución de Banca Múltiple	1,247	1,344
	<u>\$ 2,467</u>	<u>\$ 20,919</u>
Operaciones:		
Comisiones y tarifas cobradas		
Fondo de Dinero Inbursa, S.A. de C.V.	\$ 46,606	\$ 50,864
Fondo de Dinero Empresarial Inbursa, S.A. de C.V.	1,957	2,202
Fondo Inbursa Largo Plazo, S.A. de C.V.	2,280	2,124
Fondo Inbursa, S.A. de C.V.	125,058	115,050
Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V.	101,710	94,580
Sinca Inbursa, S.A. de C.V.	6,000	6,000
Inburex, S.A. de C.V.	122,863	115,562
Ibuplus, S.A. de C.V.	65,995	61,328
Inbumax, S.A. de C.V.	27,801	25,337
Inburmex, S.A. de C.V.	503	-
	<u>\$ 500,773</u>	<u>\$ 473,047</u>
Gastos:		
Comisiones y tarifas pagadas		
Inversora bursátil, S.A. de C.V.	\$ 209,531	\$ 195,437
Banco Inbursa, S.A. de C.V.	12,957	15,940
	<u>\$ 222,488</u>	<u>\$ 211,377</u>
Gastos de administración		
Seguros Inbursa, S.A.	\$ 8,082	\$ 7,629
Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V.	315	241
	<u>\$ 8,397</u>	<u>\$ 7,870</u>

7.

b) Contratos con sociedades de inversión

La Operadora tiene celebrados contratos de servicios administrativos con las sociedades de inversión indicadas en el inciso anterior. Las principales cláusulas de estos contratos son:

- La Operadora se compromete a prestar servicios de registro contable, administración y manejo de la cartera de valores y demás servicios conexos.
- El manejo administrativo, se hará con personal que no tendrá ninguna relación laboral con las sociedades de inversión.
- El local y el mobiliario, así como gastos propios del manejo y administración, serán cubiertos por la Operadora, excepto los relativos a gastos de publicidad, impuestos, contribuciones y otros inherentes a la realización de las operaciones y funcionamiento de las sociedades de inversión.
- Las sociedades de inversión cubrirán a la Operadora, los honorarios por concepto de administración, por el importe que se determine de acuerdo con las cláusulas de cada contrato.

c) Contratos de distribución de acciones

En estos contratos, se establece en exclusiva la distribución primaria, recompra y recolocación de las acciones representativas del capital social de las sociedades de inversión para la Operadora; Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa y Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (las distribuidoras).

La Operadora paga a las distribuidoras señaladas en el párrafo anterior una comisión por los servicios prestados, equivalente al 45% del monto que la Operadora obtenga por la prestación de servicios de administración a cada fondo, con base en con los montos distribuidos.

4. Inversiones permanentes

a) Integración

Las inversiones permanentes al 31 de diciembre de 2012 y 2011, son las siguientes:

	2012			
	Dic-11	Inversión	Participación en resultados	Dic-12
DINBUR 1	\$ 21,970		\$ 718	\$ 22,688
DINBUR 2	2,380		74	2,454
INBURLP	9,523		590	10,113
INBUMAX	607		26	633
FONIBUR	47,901		5,690	53,591
INBURSA	21,371		2,223	23,594
SINBUR	244,938		30,951	275,889
IBUPLUS	3,054		351	3,405
INBURMEX	-	\$ 1,000	173	1,173
	<u>\$ 351,744</u>	<u>\$ 1,000</u>	<u>\$ 40,796</u>	<u>\$ 393,540</u>

	2011		
	Dic-10	Participación en resultados	Dic-11
DINBUR 1	\$ 21,297	\$ 673	\$ 21,970
DINBUR 2	2,310	70	2,380
INBURLP	8,888	635	9,523
INBUMAX	582	25	607
FONIBUR	46,550	1,351	47,901
INBURSA	20,927	444	21,371
SINBUR	225,461	19,477	244,938
IBUPLUS	2,927	127	3,054
	<u>\$ 328,942</u>	<u>\$ 22,802</u>	<u>\$ 351,744</u>

b) Participación accionaria

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Operadora participa en el capital mínimo fijo (serie A) de las siguientes sociedades de inversión, en los siguientes porcentajes:

Nombre	Clave	Porcentaje
Fondo de Dinero Inbursa, S.A. de C.V.	DINBUR 1	99.99
Fondo de Dinero Empresarial Inbursa, S.A. de C.V.	DINBUR 2	49.90
Fondo Inbursa Largo Plazo, S.A. de C.V.	INBURLP	99.99
Fondo Inbursa, S.A. de C.V.	INBURSA	99.99
Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V.	FONIBUR	99.99
Ibuplus, S.A. de C.V.	IGLOBAL	99.99
Inbumax, S.A. de C.V.	INBUMAX	99.99
Sinca Inbursa, S.A. de C.V.	SINBUR	5.35
Inburmex, S.A. de C.V.	INBUMEX	99.99

El detalle de las inversiones se presenta en el estado de valuación de cartera de inversión.

5. Impuestos a la utilidad

a) Impuesto sobre la renta (ISR)

- Base gravable para ISR

El resultado fiscal difiere del contable, derivado de las disposiciones relativas a la acumulación de ingresos y deducción de gastos establecidas en la LISR. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el resultado fiscal ascendió a \$270,819 y \$253,188, respectivamente. La tasa del impuesto sobre la renta para los ejercicios de 2012 y 2011 es del 30%. Para el ejercicio fiscal de 2013 se aplicará la tasa del 30%.

9.

- **Tasa efectiva**

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la legislación fiscal y la tasa efectiva del impuesto, reconocida contablemente por la Operadora.

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad antes de impuestos	\$ 356,723	\$ 279,930
Partidas en conciliación:		
Ajuste anual por inflación	(17,648)	(15,298)
Depreciación y amortización	(16)	(15)
Diferencia en costo fiscal de acciones	198	(247)
Resultado por valuación y otras partidas	(2,141)	(3,007)
Utilidad antes de ISR, más partidas en conciliación	<u>337,116</u>	<u>261,363</u>
Tasa estatutaria	30%	30%
Total del impuesto sobre la renta causado y diferido	<u>\$ 101,135</u>	<u>\$ 78,409</u>
Tasa efectiva de impuesto sobre la renta	<u>28%</u>	<u>28%</u>

A la fecha de emisión de los estados financieros, la declaración anual del ISR correspondiente al ejercicio 2012, no ha sido presentada a las autoridades, por lo tanto la estimación del impuesto mencionado anteriormente pudiera sufrir modificaciones.

- **Impuesto sobre la renta diferido**

Las diferencias temporales consideradas en la determinación del impuesto sobre la renta diferido, provienen principalmente del rubro de inversiones permanentes en acciones de sociedades de inversión de renta variable. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Operadora determinó un impuesto diferido pasivo por un monto de \$168,448 y \$148,559, respectivamente. El cargo a resultados por ese concepto al 31 de diciembre 2012 y 2011, asciende a \$19,889 y \$2,453, respectivamente

b) Impuesto empresarial a tasa única (IETU)

La Operadora se encuentra obligada a calcular el IETU sobre los ingresos gravados, menos las deducciones autorizadas, y se pagará por el excedente entre este impuesto y el ISR, es decir, si el IETU excede al ISR, ambos impuestos deberán ser cubiertos. Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, el ISR causado por la Operadora fue mayor que el IETU.

6. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital social pagado de \$23,938 (\$10,000 valor histórico) está representado por 603,335,758 acciones serie "A" ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas y representan el capital fijo sin derecho a retiro. El capital variable no ha sido suscrito.

Las operadoras en cuyo capital social participan entidades financieras deberán mantener un capital mínimo pagado, no inferior a \$1,000, el cual deberá estar íntegramente suscrito y pagado en efectivo.

b) Movimientos de capital

La Asamblea de Accionistas en su sesión del 24 de abril de 2012, decretó el pago de un dividendo en efectivo por \$170,000, pagado en mayo del mismo año, con cargo a las utilidades por aplicar de ejercicios anteriores provenientes de la CUFIN.

El Consejo de Administración en su sesión del 26 de abril de 2011, decretó el pago de un dividendo en efectivo por \$200,000, pagado en mayo del mismo año, con cargo a las utilidades por aplicar de ejercicios anteriores provenientes de la CUFIN.

c) Restricciones al capital contable

La transmisión de las acciones de la Operadora requerirá de la autorización previa de la Comisión. No podrán participar en el capital social de la Operadora, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, directamente o a través de interpósita persona.

d) Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Operadora debe separar como mínimo el 5% de las utilidades del ejercicio, para incrementar la reserva legal, hasta que ésta sea equivalente al 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el importe nominal de la reserva legal, asciende a \$2,000 que corresponde a la quinta parte del capital social nominal, motivo por el cual no se han efectuado incrementos a la reserva legal (valor actualizado \$4,449).

e) Disponibilidad de utilidades

La LISR, establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el impuesto sobre la renta corporativo no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN, estará sujeta al pago del impuesto sobre la renta en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución del dividendo.

En caso de reducción del capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de la CUFIN y la cuenta de capital aportado (CUCA) se le dará el mismo tratamiento de dividendo conforme al procedimiento establecido en la LISR.

11.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los saldos de las cuentas fiscales son los siguientes:

	2012	2011
CUCA	\$ 23,221	\$ 22,423
CUFIN	\$ 404,784	\$ 375,406

7. Margen integral de financiamiento

La integración de este concepto al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

	2012	2011
Resultado por compraventa	\$ 5,139	\$ 5,228
Resultado por valuación a valor razonable	81,398	22,300
Ingreso por intereses	1,936	188
	<u>\$ 88,473</u>	<u>\$ 27,716</u>

8. Administración de riesgos (información no auditada)

Las disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades de inversión emitidas por la Comisión a través de la Circular Única, indican los lineamientos mínimos, con la finalidad de llevar a cabo la identificación, medición, y control de los riesgos a los que se encuentran expuestas las sociedades de Inversión que administra la Operadora, para lo cual se apoya en el Comité de Riesgos.

Las principales políticas establecidas por la Operadora se encuentran incorporadas en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos. Las metodologías, parámetros y portafolios a los que se aplican se indican a continuación:

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se origina derivado de los movimientos de los mercados, particularmente aquellos relativos a tasas de interés. En general, los movimientos a la alza en tasas de interés afectan adversamente a los valores de deuda y entre mayor sea el plazo de los valores, mayor será el efecto adverso. En movimientos de tasas de interés a la baja se da el efecto contrario.

A continuación se presentan los límites máximos del riesgo de mercado, total y por factor de riesgo, considerándola inversión máxima permisible por el régimen y políticas de inversión de cada sociedad descrita en sus prospectos de información. Los límites máximos por factor de riesgo no son aditivos.

Clave de la sociedad	Total	Tasa nominal	Tasa real	Moneda extranjera	Renta variable
DINBUR 1	0.08%	0.08%	0.08%	0.00%	0.00%
DINBUR 2	0.10%	0.10%	0.10%	0.00%	0.00%
INBURLP	2.00%	2.00%	2.00%	0.00%	0.00%
INBUREX	2.00%	2.00%	2.00%	0.00%	0.00%
INBUMAX	0.08%	0.08%	0.08%	0.00%	0.00%
INBURSA	6.00%	2.00%	2.00%	4.00%	6.00%
FONIBUR	7.00%	2.00%	2.00%	4.00%	7.00%
IBUPLUS	8.00%	2.00%	2.00%	8.00%	8.00%
INBUMEX	4.00%	2.00%	2.00%	4.00%	4.00%

La Operadora para efectos de cálculo de valor en riesgo, utiliza el modelo histórico con 500 escenarios y con un nivel de confianza del 95%.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se materializa cuando los emisores de los valores y objetos de inversión que adquieren las Sociedades de Inversión no cumplan puntualmente con sus obligaciones de capital e intereses. Por lo general, cuando el emisor de un valor adquirido por las Sociedades de Inversión no cumple con sus obligaciones de pago el precio del valor baja y por tanto el precio de las acciones de la Sociedad también baja. La frecuencia y magnitud del riesgo depende de la solidez financiera de los emisores de los valores que adquieren las Sociedades para integrar su cartera.

El riesgo de crédito se basa en el análisis de la calificación de los instrumentos de deuda incluidos en el portafolio. Mediante esta calificación y la matriz de probabilidades de transición, se estima la probabilidad de que un título "migre" hacia otra calificación o incurra en un incumplimiento de sus compromisos ("default"). Posteriormente se hace un análisis de sobretasas, mismo que se realiza a partir del cambio en el nivel de calificación de un bono y el impacto de este cambio en su precio.

Clave de la Sociedad	Total	Tasa nominal	Tasa real	Moneda extranjera	Renta variable
DINBUR1	2.00%	2.00%	2.00%	0.00%	0.00%
DINBUR2	1.50%	1.50%	1.50%	0.00%	0.00%
INBURLP	2.00%	2.00%	2.00%	0.00%	0.00%
INBUREX	5.00%	5.00%	5.00%	1.00%	0.00%
INBUMAX	2.00%	2.00%	2.00%	0.00%	0.00%
INBURSA	1.50%	1.50%	1.50%	1.50%	n/a
FONIBUR	1.50%	1.50%	1.50%	1.50%	n/a
IBUPLUS	1.50%	1.50%	1.50%	1.50%	n/a
INBUMEX	1.50%	1.50%	1.50%	0.00%	n/a

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se materializa por falta de liquidez en los mercados, los precios de los valores que venden las Sociedades de Inversión, para hacer frente a la recompra por parte de sus accionistas, sean significativamente inferiores a los precios utilizados para determinar el precio de la acción del mismo. El riesgo de liquidez que enfrentan las Sociedades es bajo ya que un porcentaje alto de los valores que integran la cartera de las Sociedades son valores con los que más se operan en el mercado y los diferenciales entre los precios de compra y de venta son poco significativos.

El modelo para la estimación del riesgo de liquidez, consiste en analizar los niveles de operación de los spreads observados en el mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o castigos en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada.

Clave de la Sociedad	Total	Tasa Nominal	Tasa real	Moneda extranjera	Renta variable
DINBUR 1	1.00%	1.00%	1.00%	0.00%	0.00%
DINBUR 2	1.50%	1.50%	1.50%	0.00%	0.00%
INBURLP	2.50%	2.50%	2.50%	0.00%	0.00%
INBUREX	1.50%	1.50%	1.50%	0.50%	0.00%
INBUMAX	1.00%	1.00%	1.00%	0.00%	0.00%
INBURSA	5.00%	1.50%	1.50%	1.50%	5.00%
FONIBUR	5.00%	1.50%	1.50%	1.80%	5.00%
IBUPLUS	5.00%	1.50%	1.50%	5.00%	5.00%
INBUMEX	5.00%	1.50%	1.50%	0.00%	5.00%

Riesgos no discrecionales

Para la administración y gestión de riesgos no discrecionales es decir el riesgo operativo, tecnológico y legal, la Operadora cuenta con una herramienta tecnológica que le permite la recolección de la información, la documentación de los riesgos y eventos de pérdida.

Durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2012, la Operadora no registró eventos relevantes que reportar en materia de riesgo operativo y tecnológico, y en materia de riesgo legal no se registraron ni se mantuvieron juicios en los que la Operadora fuera actora o demandada.

Riesgo legal

El Riesgo legal se materializa cuando se está expuesto a pérdidas por el posible incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, por la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables o por la aplicación de sanciones relacionadas con las operaciones de la Sociedad. El riesgo legal que enfrentan las sociedades de inversión es bajo en virtud de que la Operadora maneja contratos estandarizados en mercados regulados.

Riesgo tecnológico

El riesgo tecnológico, se define como la pérdida por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.


Guillermo Robles Gil Orvañanos
Representante Legal

<http://.inbursa.com.mx/ReIn/Reportes.asp>

www.cnbv.gob.mx